

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER045050
Fecha: 2024-04-23 11:33:59
Respuesta: SNR2024EE037901
Fecha respuesta: 2024-04-29 13:33:54



SOLICITUD

Asunto: Solicitud - Copia de expediente folio 124-11244

Descripción: Mediante el presente me permito remitir solicitud adjunta a este correo con los documentos soportes aducidos como anexos. Agradezco su valiosa colaboración.
Respetuosamente, Vanessa Toro Casso C.C. 1.054.997.639 T.P. 378.891 del C.S. de la J Tel. 322 620 9962 vanessatorocasso.abogada@gmail.com

[Adjunto](#)

Respuesta: SNR2024EE037901

Caloto, 29 de abril de 2024

Señor
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER045050

De manera atenta, me permito informarle que para dar trámite a su solicitud y envío electrónico del expediente contenido en 53 folios correspondiente a la Matrícula Inmobiliaria 124-11244, es necesario que se cancelen los derechos registrales por valor de 39.750 pesos en Bancolombia al Convenio No. 34631.

Una vez envíe el comprobante de pago al correo electrónico ofiregiscaloto@supernotariado.gov.co., se procederá a enviar el expediente.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

CAROLA CUENCA CUÉLLAR

Registradora Seccional Caloto

Carola Cuenca Cuellar

Proyecto: Carola Cuenca Cuellar

Fecha de respuesta: 2024-04-29 13:33:51

Superintendencia de Notariado y Registro